



# **PLAN ESTRATÉGICO**

**2019 – 2023**

<b>Introducción</b>	2
<b>Misión</b>	3
<b>Visión</b>	3
<b>Principios del Tribunal</b>	4
<b>Ejes rectores</b>	5
Eje rector 1	6
Eje rector 2	7
Eje rector 3	8
Eje rector 4	9
Eje rector 5	11

## INTRODUCCIÓN

El año 2018 que recién termina, fue el primero en la existencia formal del **Tribunal Estatal de Justicia Administrativa**. En ese sentido, sus objetivos iniciales e inmediatos fueron el consolidar el andamiaje normativo interno, la adquisición y renta de bienes, la contratación de personal capacitado, la participación activa en la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, la atención de los expedientes en trámite iniciados en el extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así como aquellos que fueron promovidos ante este Organismo Jurisdiccional.

En ese orden de ideas, el presente documento contempla un esquema orientador para la planeación estratégica del TEJAV, por un periodo de cinco años, comprendido del 2019 al 2023.

El Plan Estratégico ha sido diseñado a partir de un proceso participativo con las áreas, a través del análisis y reflexión sobre la situación actual del Tribunal, la identificación de los principales desafíos, aspiraciones y las líneas de acción prioritarias, que guiarán el quehacer de este Órgano de impartición de justicia durante el próximo quinquenio.

El presente documento corresponde al Plan Estratégico del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para el período 2019-2023, que permitirá la formulación del Programa Anual de Actividades, que contemple las acciones necesarias e inmediatas a implementar, para alcanzar los objetivos y estrategias que se proponen en el presente Plan y garantizar así, una adecuada impartición de justicia administrativa en el Estado de Veracruz.

## MISIÓN

Impartir justicia administrativa mediante la resolución de las controversias que se presentan entre la Administración Pública Estatal y Municipal y los Organismos Autónomos con los particulares, así como imponer sanciones a servidores públicos por responsabilidades administrativas graves y a los particulares que incurran en actos vinculados con éstas.

---

## VISIÓN

Consolidarse como un Tribunal efectivo, garante de los derechos humanos, confiable y cercano a la gente, que imparta justicia a través de procesos ágiles y sencillos para la solución de controversias.





## **PRINCIPIOS DEL TRIBUNAL**

**AUTONOMÍA · LEGALIDAD · PLENA JURISDICCIÓN · HONESTIDAD · RESPONSABILIDAD · AUSTERIDAD  
TRANSPARENCIA · INDEPENDENCIA JURISDICCIONAL · IMPARCIALIDAD · OBJETIVIDAD  
PROFESIONALISMO · EXCELENCIA · VOCACIÓN DE SERVICIO**

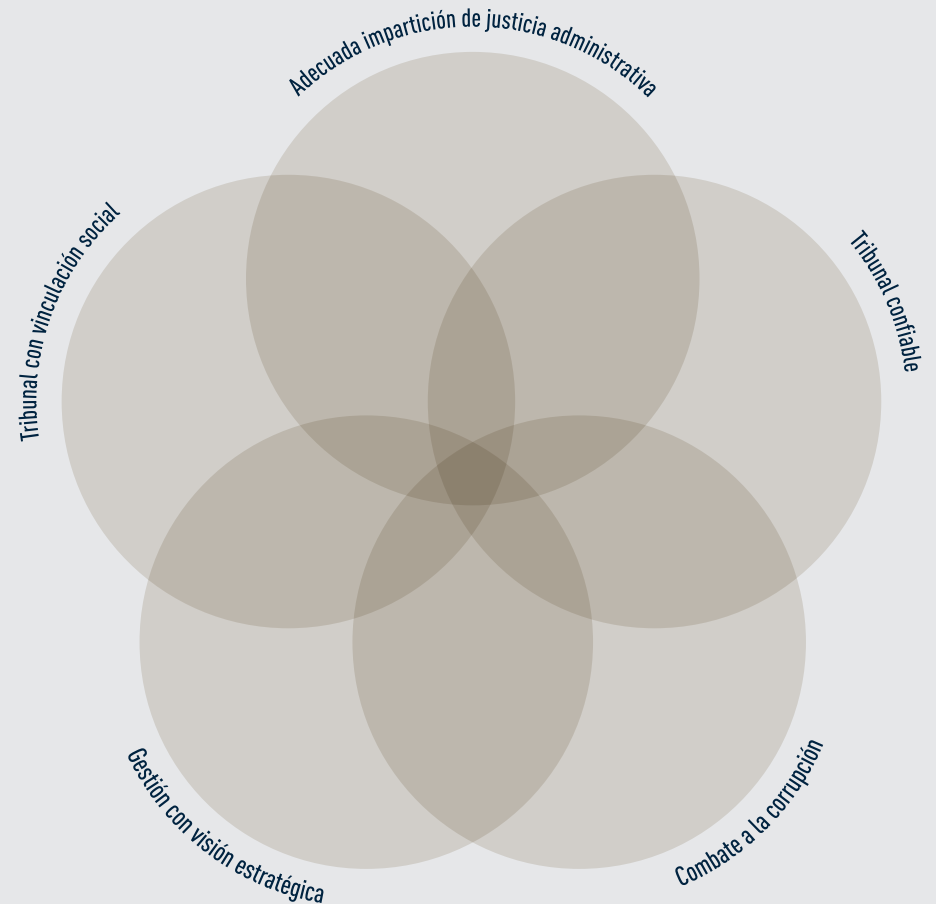
## EJES RECTORES

### PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2023

El Plan se divide en cinco ejes rectores, es decir, en cinco ámbitos de acción en los cuales se habrá de intervenir con prioridad, para que el Tribunal cumpla con su razón de ser, su misión, y se acerque al futuro que proyecta, es decir su visión.

Los ejes rectores que constituyen el Plan Estratégico son:

1. Adecuada impartición de justicia administrativa
2. Tribunal confiable
3. Combate a la corrupción
4. Gestión con visión estratégica
5. Tribunal con vinculación social



## EJE RECTOR 1.

### ADECUADA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

**OBJETIVO:** Fortalecer y modernizar el acceso a la justicia administrativa.

#### ESTRATEGIA 1

##### **Sistematizar la labor jurisdiccional del Tribunal.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Identificar, homologar y sistematizar los procedimientos jurisdiccionales internos.
2. Generar e implementar un Sistema Digital de Juicios, así como un Sistema de Criterios Jurisdiccionales en materia Administrativa.
3. Promover la adecuación del uso de medios alternativos para la solución de asuntos y controversias.
4. Desarrollar e implementar un Sistema de Archivos eficiente y eficaz, que incluya tanto el archivo físico como el digital.
5. Fortalecer la operación y publicación tanto del Boletín Jurisdiccional como de las Listas de Acuerdos de las Salas del Tribunal.
6. Desarrollar e implementar un Sistema para la Estadística Jurisdiccional que genere el Tribunal.
7. Establecer políticas internas que permitan la mejora en los tiempos de trámite, notificación y resolución de los asuntos.

#### ESTRATEGIA 2

##### **Promover la profesionalización del personal jurisdiccional.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer mecanismos que permitan la profesionalización del personal jurisdiccional.
2. Implementar la Carrera Profesional de Justicia Administrativa.

## **EJE RECTOR 2.**

### TRIBUNAL CONFIABLE.

**OBJETIVO:** Establecer mecanismos operativos, los cuales permitan generar confianza en el actuar del Tribunal, de cara a los justiciables y a la sociedad.

#### **ESTRATEGIA 1**

**Dar cumplimiento puntual y oportuno a las obligaciones legales del Tribunal.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Mejorar sustantivamente los tiempos de respuesta en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
2. Dar oportuno y puntual cumplimiento a las obligaciones en materia administrativa y financiera.

#### **ESTRATEGIA 2**

**Desarrollar e implementar mecanismos para la mayor difusión de las actividades del Tribunal.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Desarrollar e implementar un Modelo de Justicia Abierta.
2. Establecer un área de atención y orientación al público en general.
3. Realizar jornadas de difusión y de capacitación en zonas estratégicas de la entidad.

#### **ESTRATEGIA 3**

**Fortalecer el ambiente de trabajo del Tribunal.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Reforzar los esquemas de seguridad y protección civil al interior del Tribunal.
2. Desarrollar e implementar políticas para la igualdad sustantiva de género.
3. Implementar políticas para la mejora continua del clima laboral de la institución.



## **EJE RECTOR 3.** COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

**OBJETIVO:** Establecer mecanismos de vinculación, coordinación y cooperación con los entes que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.

### **ESTRATEGIA 1**

**Establecer una comunicación eficaz en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción con los integrantes del Comité Coordinador del SEEVER.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Promover la vinculación institucional como estrategia en el combate a la corrupción.
2. Asistir y participar activamente en las reuniones de los entes que forman parte del SEEVER.
3. Fortalecer la difusión en medios de comunicación respecto de las responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.

### **ESTRATEGIA 2**

**Aplicar las políticas en materia de combate a la corrupción que emita el Comité Coordinador.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Coadyuvar en la generación de información que permita comprender el fenómeno de la corrupción.
2. Participar activamente en el análisis de las propuestas de política pública para el combate a la corrupción.

## **EJE RECTOR 4.** GESTIÓN CON VISIÓN ESTRATÉGICA.

**OBJETIVO.** Instituir la cultura estratégica en la gestión al interior del Tribunal, que incluya la difusión, monitoreo, evaluación y actualización permanente del plan estratégico y de las herramientas administrativas que deriven de este.

### **ESTRATEGIA 1**

**Revisar y reasignar los recursos materiales y humanos para la puesta en marcha del plan estratégico institucional.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Realizar evaluaciones semestrales sobre la marcha del Plan y realizar los ajustes que correspondan para el logro de los objetivos.
2. Establecer el desarrollo de las actividades del Plan, así como las instancias responsables de las funciones técnicas y de las funciones de evaluación y seguimiento.
3. Implementar políticas para el uso eficiente de los recursos del Tribunal.
4. Desarrollar e implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño para el personal del Tribunal.
5. Incorporar a la estructura organizacional un área especializada en Planeación Estratégica.

### **ESTRATEGIA 2**

**Impulsar una cultura organizacional que promueva el mejoramiento y la uniformidad de los procesos.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Designar un equipo de trabajo que identificará y priorizará aquellos procesos que estarán sujetos a un análisis operacional.
2. Identificar los principales procedimientos administrativos y certificarlos.
3. Establecer acciones de medición, evaluación y seguimiento en programas y servicios prioritarios.
4. Fortalecer los mecanismos del sistema de control interno en todos los niveles.
5. Establecer políticas para el resguardo de expedientes y archivo de trámite.

### ESTRATEGIA 3

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

#### **Promover y fomentar la comunicación organizacional efectiva a todos los niveles.**

1. Establecer mecanismos uniformes para comunicar al personal toda la información pertinente a su desempeño.
2. Fortalecer el uso de la tecnología para agilizar la comunicación entre el personal administrativo y jurisdiccional.
3. Optimizar los sistemas de archivo de documentos, mediante los mecanismos adecuados.

## EJE RECTOR 5.

### TRIBUNAL CON VINCULACIÓN SOCIAL.

**OBJETIVO.** Consolidar los instrumentos y mecanismos de vinculación con la sociedad que posee el Tribunal.

#### ESTRATEGIA 1

**Gestionar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas afines a la labor del Tribunal.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar convenios con instituciones académicas, gremiales o afines a las labores del Tribunal.
2. Instrumentar programas de prácticas profesionales y programas de servicio social.
3. Fomentar espacios para la capacitación continua del personal.

#### ESTRATEGIA 2

**Establecer nuevas formas y espacios para la difusión de las actividades y servicios del Tribunal.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar el correcto uso de la imagen institucional.
2. Gestionar nuevos espacios en medios de comunicación masiva.
3. Desarrollar campañas de acercamiento y difusión de los servicios del Tribunal en lenguas indígenas y para personas con discapacidad.



# TEJAV

Tribunal Estatal de Justicia  
Administrativa de Veracruz

 **TEJAVer**

 **TJAVer**

[www.tejav.org.mx](http://www.tejav.org.mx)